



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A.  
MARESA**

En la ciudad de Quito, a los 15 de julio de 2020, a las 15h00 en la Av. De los Granados E11-67 y las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. MARESA, en adelante "la Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Forma de Comparecencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Debidamente representado por su Presidente Ejecutivo: Golden-Representaciones C.L.	USD \$13'039.509,00	13'039.509	99.99995%
FRANCISO NICOLÁS COBO MARTINEZ (HEREDERAS)	Debidamente representado por la señorita María Belén Zurita, mediante carta poder.	USD \$4,00	4	0.000025%
ELENA SUSANA GRANDA GARCÉS	Debidamente representada por la señorita Diana Gualotuña, mediante carta poder.	USD \$4,00	4	0.000025%
MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS, S.A. MARESA	-	USD \$6'381.579,00	6'381.579	
<b>TOTAL</b>		<b>USD\$19'421.096,00</b>	<b>19'421.096</b>	<b>100%</b>

En relación a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074, en el cual se declara Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringida la movilidad y el derecho a reunión, por lo cual se lleva a cabo por medios telemáticos, mediante la plataforma Microsoft Teams, a la que los



accionistas asistentes ingresaron al link:  
[https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?type=meetup-join&deeplinkId=d463e76b-7281-4543-98f9-8a393a6904df&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&url=%2F%23%2F1%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting\\_MigzYWE4YWQtZWY3Mi00NGMxLWFmNGQtOGNIYjc3ZGJmOWY5@thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252209eeb63d-7437-45fc-8da0-bbe7c0cd2271%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522f50ac91-a6c6-4f80-ac6b-e59ac514caca%2522%257d%26anon%3Dtrue&suppressPrompt=true](https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?type=meetup-join&deeplinkId=d463e76b-7281-4543-98f9-8a393a6904df&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&url=%2F%23%2F1%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MigzYWE4YWQtZWY3Mi00NGMxLWFmNGQtOGNIYjc3ZGJmOWY5@thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252209eeb63d-7437-45fc-8da0-bbe7c0cd2271%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522f50ac91-a6c6-4f80-ac6b-e59ac514caca%2522%257d%26anon%3Dtrue&suppressPrompt=true)  
designado para el efecto y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en conocimiento junto con la orden del día para la presente junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes generados sobre la base a quienes han accedido a la plataforma digital antes mencionada, mediante el cual se realiza la presente junta y conforme consta en el o los Instrumento(s) de representación que se adjunta al expediente de esta junta.

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc el señor David Gonzalez, y como Secretario ad-hoc, se designa al señor Oswaldo Álvarez.

El Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2019.
7. Designación de Directores Principales y Suplentes.
8. Destino del aporte a futura capitalización.
9. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

**10. Conocer y resolver sobre la designación auditores externos, para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

M



Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Declarar conocido el informe de los auditores independientes, Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. por el ejercicio económico 2019 y aprobarlo sin ninguna observación"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.



El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

**5. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que en el ejercicio económico 2019, la Compañía no generó utilidad; y por el contrario se registra una pérdida de US \$ 6.948.435, en virtud de lo expuesto mociona: *"Registrar la pérdida generada del ejercicio económico en pérdidas acumuladas"*

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2019.**



El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los accionistas; por esta razón solicita a los presentes, que en caso de tener una duda soliciten la aclaración respectiva.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, el Presidente ad-hoc mociona "Aprobar la gestión y el informe de la Oficial de Cumplimiento Corporativo, por el ejercicio económico 2019".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

#### **7. Designación de Directores Principales y Suplentes.**

La señorita Diana Gualotuña, mociona se elijan a los señores: Florencia Durini de Cobo, Juan Molina Salvador, Javier Pallares, Juan Fernando Molina, Fernanda Cobo, como Directores Principales y a los señores: Jonatan Berg, José Javier Pallares y Fernando Almeida como Directores Suplentes por el periodo estatutario de 2 años.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad acoger la moción la señorita Diana Gualotuña, mociona se elijan a los señores: Florencia Durini de Cobo, Juan Molina Salvador, Javier Pallares, Juan Fernando Molina, Fernanda Cobo, como Directores Principales y a los señores: Jonatan Berg, José Javier Pallares y Fernando Almeida como Directores Suplentes por el periodo estatutario de 2 años y autorizan al Secretario de esta Junta para que emita los respectivos nombramientos.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la junta ad-hoc solicita se de lectura al octavo punto del orden del día.

#### **8. Destino del aporte a futura capitalización**

La compañía al 31 de diciembre de 2019 refleja un aporte a futura capitalización de US\$3,808,320. Por lo que, el presidente ad-hoc mociona: "que el destino del aporte a futura capitalización absorba el valor de la pérdida del ejercicio de US\$ 6,948,435 y la diferencia de US\$ 3,140,115 de la compensación se reconozca en pérdidas acumuladas".



Puesto en consideración de la Junta, se aprueba por unanimidad, es decir con el voto favorable del ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad apruebe: "que el destino del aporte a futura capitalización absorba el valor de la pérdida del ejercicio de US\$6.948.435 y la diferencia de US\$3.140.115 de la compensación se reconozca en pérdidas acumuladas".

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la junta ad-hoc solicita se de lectura al noveno punto del orden del día.

**9. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

*El Presidente ad-hoc mociona "Designar a la empresa INTEGRAUDITORES CÍA. LTDA., y a la Ing. Cristina Carrera como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios".*

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta se de lectura al décimo punto del orden del día.

**10. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

*El Presidente ad-hoc manifiesta que de acuerdo con la recomendación del Directorio se recomienda: "Ratificar a la firma auditora, Ernst & Young Ecuador E&Y Cía Ltda, y autorizar a la administración para que negocie sus honorarios"*

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se

sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

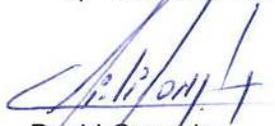
Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 17h30, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

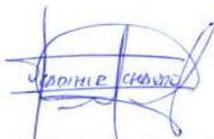
- a) Poderes y autorizaciones conferidos a los accionistas que comparecen por medio de representantes
- b) Informes de Comisario, Auditoría y Oficial de cumplimiento
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- d) Grabación de la Junta.



David Gonzalez  
Presidente ad-hoc



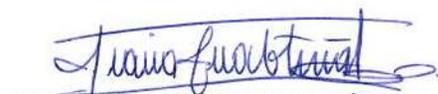
Oswaldo Álvarez  
Secretario ad-hoc



CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.  
**Accionista**  
Rep. Por: Representada por: GOLDEN REPRESENTACIONES C.L.  
Ruc. 1792838150001  
Presidente  
Vladimir Gonzalo Charro Mera



FRANCISCO COBO MARTÍNEZ  
**Accionista**  
Rep. Por: María Belén Zurita  
Mediante carta poder



SUSANA GRANDA GARCÉS  
**Accionista**  
Rep. Por: Diana Gualotuña  
Mediante carta poder